



COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año VI

Edición Mensual

Noviembre y Diciembre de 2007

Nº 60

"CABALLEROSIDAD, GRATITUD Y AFECTO"

DECANO

General Bernardo Camacho Leyva

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

Brigadier General
Enrique Gallego Hernández

Vicepresidente:

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez

Vocales Principales:

BG. Pablo Elbert Rojas Flórez
BG. Jaime Cadavid López

Vocales Suplentes:

MG. Víctor Manuel Páez Guerra
BG. Argemiro Serna Arias

Fiscal:

Brigadier General
Heliodoro Antonio Alfonso Roa

Secretario – Tesorero:

Brigadier General
Félix Gallardo Angarita

Comisión de Publicaciones y Protocolo:

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez

Impresión:

Editorial Kimpres Ltda.
PBX: 413 6884
Bogotá, D.C., Colombia
Octubre 2007

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional.



**Colegio de Generales de
La Policía Nacional**

Av. Boyacá No. 142A -55
6435868 – 6435808, Ext. 113
Directo 6437988, Bogotá D.C.

Correo electrónico:
colegiodegenerales@hotmail.com
colegiodegenerales@yahoo.es

ISSN 1909-0269

Editorial

IRONÍAS DE LA VIDA

Como es tradicional todos los años el 6 y 7 de noviembre, se celebra con toda solemnidad en el mismo sitio, un homenaje muy sentido y merecido a todos los magistrados y servidores públicos que fueron inmolados cruelmente por los subversivos del M-19 que asaltaron a sangre y fuego el templo de la Justicia Colombiana.

En estos homenajes nunca se ha hecho el reconocimiento debido al sacrificio de los miembros de la Fuerza Pública vilmente asesinados en esos hechos, tangencialmente los involucran como los "servidores públicos" que alcanzaron el número de 11 a la cabeza de estos, el señor mayor de la Policía Nacional Héctor Anibal Talero Cruz.

Llamó poderosamente la atención que en esta celebración el ilustre Presidente de la Corte, doctor Julio César Valencia Copete, pronunció en su discurso palabras que responsabilizan a la Fuerza Pública cuando dice: "...vino a ser repelido por otro inexplicablemente aún más imprudente, demencial, cruento y precipitado, mediante el cual la fuerza pública, movida por los argumentos más deleznable, terminaron por quebrantar los pilares fundamentales del Estado de derecho al protagonizar una operación irracional y desmedida, que de ningún modo veló por preservar la integridad de los rehenes". Pareciera que la toma y el asalto al templo de las leyes hubiese sido una acción cívica y pacífica y que la Fuerza Pública en forma irracional hizo uso de sus armas contra los pacíficos compatriotas, con los resultados ya conocidos. ¡Vaya paradoja!

Los causantes de esta hecatombe, esos sí, han sido premiados con Ministerios, cargos diplomáticos y hoy fungen de guardadores de la moral y el respeto de las leyes.

¡Qué triste realidad y ejemplo a las futuras generaciones!

INDEXACIÓN DE LA PRIMERA MESADA PENSIONAL Colegio de Generales, noviembre de 2007



La jurisprudencia de las altas cortes tiende a la protección de los derechos del trabajador que, progresivamente, alcanza la reivindicación de conquistas laborales desconocidas por algunos caprichosos funcionarios, ajenos todavía a la evolución del Derecho Laboral.

Cuando en las demandas de reajuste de las asignaciones de retiro en función del I.P.C. hemos pedido que se tenga en cuenta la Ley 238 de 1995 desde su vigencia, para regular situaciones jurídicas generadas con retiros del servicio en años muy posteriores a dicha anualidad, estamos reclamando que la base sobre la cual se liquiden nuestros ingresos mensuales, sea la resultante del incremento salarial que ha debido hacerse año tras año, pues no es lo mismo computar la asignación sobre el básico del grado, puro y simple, que tomar ese básico después de haberle sumado los incrementos desde 1996 hasta el momento en que el oficial se retire.

Similar situación se presenta en los empleados del sector privado, en cuyo favor se acaba de pronunciar la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en fallo radicado bajo el número 29022 contra la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, en liquidación. En dicho pronunciamiento recuerda la Corporación que el mantenimiento del poder adquisitivo tiene fundamento constitucional en los artículos 48 y 53, de los cuales se deriva la actualización de la base salarial, tratándose de pensiones legales y extralegales, como sería el caso de las convencionales.

Aunque nuestras demandas se ventilan ante lo contencioso administrativo, el trasfondo filosófico es el mismo y confiamos en que la jurisprudencia siga abriendo camino a la prosperidad de nuestras pretensiones. En mi caso, acabo de recibir notificación de la sentencia del tribunal de Cundinamarca que ordena revisar la liquidación de mi asignación con el reajuste en función del I.P.C. conforme con lo solicitado.



Por: *Brigadier General*
EDGAR PEÑA
VELÁSQUEZ

LA CAMPAÑA LIBERTADORA EN LA MUSA DE LOS POETAS



El Brigadier General José Domingo Murcia Florián, disertó sobre el tema "La Campaña Libertadora en la Musa de los Poetas", ante los miembros de la Sociedad Bolivariana de Colombia, acto realizado en el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional y programado con ocasión del onomástico del libertador Simón Bolívar (30 de octubre de 2007).

Fue una interesante disertación al estilo que acostumbra nuestro ilustre colegiado en la cual combina la narración en prosa de los hechos, con una cuidadosa selección poética de varios autores que narran acontecimientos relacionados con el tema.

Creado AMERIPOL

Con ocasión de la celebración de los 116 años de la Policía Nacional de Colombia, nos visitaron los jefes y/o directores de los cuerpos policiales de 18 países de América con el fin de estudiar las distintas manifestaciones delictivas y acordar medidas para enfrentar los problemas comunes que atentan contra la convivencia y el orden.

Como consecuencia de los análisis efectuados se acordó la creación de AMERIPOL, organismo que servirá para unir esfuerzos e intercambiar información entre nuestras organizaciones policiales. Se trataron especialmente asuntos relacionados con el narcotráfico, el blanqueo y delitos informáticos; igualmente se entrará a analizar otras maneras transnacionales del delito, como tráfico de personas, de armas, de desechos tóxicos y todo lo relacionado con los insumos para el procesamiento de cocaína.

El nuevo organismo que se denomina Comunidad de Policías de Latinoamérica y del Caribe, AMERIPOL, tendrá tres puntos de acción: cooperación técnica y científica policial, intercambio de información



de inteligencia estratégica y operacional, así como investigación criminal y asistencia judicial.

La presidencia de este nuevo organismo recayó en la persona del General y Director de Carabineros de Chile José Alejandro Bernalés Ramírez y la secretaría ejecutiva del nuevo organismo estará a cargo del Director General de la Policía Nacional de Colombia, Brigadier General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo.

G.L.Diettes P.

Mayor (r) EMILIANO CAMARGO RODRÍGUEZ

El 2 de noviembre falleció en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el mayor (r) de la Policía EMILIANO CAMARGO RODRÍGUEZ, de grata memoria para sus alumnos, compañeros y amigos de la Policía Nacional de Colombia, a la cual prestó sus servicios con éxito y eficacia ejemplares.

Al abrir sus puertas la Escuela General Santander el 16 de mayo de 1940, el mayor Camargo fue designado Comandante del primer curso de aspirantes a oficiales integrado por 55 jóvenes escogidos, quienes serían los pioneros de la transformación que el país esperaba de los estudios que se iniciaban en la moderna Escuela. Su dedicación al trabajo y el interés que puso en sus pupilos produjeron excelentes resultados que llevaron a

la Institución a recibir el premio que representaba para la ciudadanía los procedimientos que en adelante se adelantarían por los futuros funcionarios en sus procedimientos.



Mayor Emiliano Camargo

El Colegio de Generales de la Policía Nacional de Colombia acompaña a la familia en estos momentos de tristeza y les manifiesta a todos y cada uno de ellos sus condolencias.

**Por: General
BERNARDO CAMACHO LEYVA**
Decano del Colegio de Generales

ANIVERSARIOS

Diciembre

Departamento de Policía Cesar	Res. No. 0435	Diciembre 04 de 1956
Escuela de Policía "Eduardo Cuevas"	Dec. No. 0123	Diciembre 01 de 1959
Departamento de Policía "Antioquia" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960
Departamento de Policía "Atlántico" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960
Departamento de Policía "Bolívar" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960
Departamento de Policía "Boyacá" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960
Departamento de Policía "Caldas" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960
Departamento de Policía "Cauca" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960
Departamento de Policía "Córdoba" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960
Dpto. de Policía "Cundinamarca" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960
Departamento de Policía "Huila" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960
Dpto. de Policía "Magdalena" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960
Departamento de Policía "Meta" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960
Departamento de Policía "Nariño" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960
Dpto. de Policía "Norte de Santander" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960
Departamento de Policía "Santander" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960
Departamento de Policía "Tolima" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960
Departamento de Policía "Valle" (Nacionalización)	Dec. No. 2865	Diciembre 16 de 1960

CONDOLENCIAS

El Colegio de Generales de la Policía Nacional, en nombre de todos sus integrantes y familiares, presenta un respetuoso saludo de solidaridad por los momentos de dolor originados por el fallecimiento de:

- ✓ Señora María Rinco viuda de Montenegro, madre de nuestro colegiado el Mayor General (r) Luis Enrique Montenegro Rinco.

- ✓ Señor Guillermo Aranda Montealegre, padre del Brigadier General Guillermo Aranda Leal, Inspector General de la Policía Nacional.
- ✓ Señor Jorge Villamil Burgos, padre de doña Ana Clemencia Villamil de Caro, esposa del Brigadier General Álvaro Caro Meléndez, Director de Antinarcóticos de la Policía Nacional.

